

TODOS LOS INTERESADOS EN OBTENER UNA SUERTE DE MONTE DE LAS SOBRANTES QUE SE APUNTEN EN EL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE OFICINA HASTA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE.

SOLO SE PODRÁ ACCEDER AL SORTEO LOS EMPADRONADOS, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO 6 MESES Y UN DIA Y MAYORES DE 18 AÑOS Y MENORES DE 65 AÑOS.

